DOCUMENTO TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO

INVENTARIO GEORREFERENCIADO Y EVALUACIÓN PRELIMINAR DE PUNTOS DE INTERVENCIÓN PARA DISPOSITIVOS DE CONTROL DE VELOCIDAD Y SEÑALIZACIÓN VIAL

Municipio de Albania, La Guajira | 19 de octubre de 2026

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El inventario disponible registra puntos asociados a resaltos, reductores, señalización existente y elementos con observaciones de demolición en distintos sectores del municipio de Albania, La Guajira. Sin embargo, el registro por sí solo no permite establecer que todos los puntos requieran una intervención nueva ni que las condiciones actuales sean homogéneas. Se requiere comprobar en campo la existencia y estado de cada elemento, las condiciones geométricas de la vía, la visibilidad, la señalización de aproximación, la interacción con peatones y ciclistas, la presencia de instituciones educativas y los patrones de circulación.

La situación que motiva este diagnóstico es la necesidad de contar con una base técnica verificable para decidir dónde instalar, adecuar, señalizar, conservar o retirar dispositivos de control de velocidad. Una intervención sin evaluación individual podría resultar insuficiente para reducir el riesgo vial o, por el contrario, generar frenadas bruscas, afectaciones a la circulación, incomodidad o riesgos para usuarios vulnerables y vehículos de emergencia. Además, la mezcla de elementos existentes y actuaciones propuestas dificulta estimar cantidades, costos y prioridades si no se depura previamente el inventario.

2. JUSTIFICACIÓN

La elaboración del diagnóstico se justifica por la obligación de orientar las actuaciones de seguridad vial con criterios de prevención, necesidad, proporcionalidad y soporte técnico.

Los dispositivos de reducción de velocidad no deben instalarse de manera automática por la sola existencia de una coordenada o de una anotación en el inventario; cada emplazamiento requiere verificar las condiciones operacionales y físicas de la vía, la exposición de peatones y demás usuarios, la señalización disponible y la pertinencia de medidas alternativas o complementarias.

El documento permitirá al INSTRANS organizar la información por sectores, identificar vacíos que deben resolverse en campo, priorizar puntos con mayor exposición potencial al riesgo y estructurar diseños, cantidades de obra, análisis de precios, presupuesto y cronograma con mayor confiabilidad. También facilitará la trazabilidad de las decisiones mediante fichas técnicas, fotografías georreferenciadas y registro de las intervenciones ejecutadas. La aplicación de las especificaciones deberá contrastarse con el Manual de Señalización Vial de Colombia 2024 y con la normativa vigente que resulte aplicable.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

Realizar el diagnóstico técnico preliminar de los puntos inventariados para dispositivos de control de velocidad y señalización vial en el municipio de Albania, La Guajira, con el fin de establecer las necesidades reales de intervención, orientar su priorización y generar insumos verificables para la formulación, diseño y eventual ejecución de medidas de seguridad vial, conforme a la normativa aplicable.

3.2. Objetivos específicos

- Depurar y organizar los registros del inventario por sector, conservando la identificación y las observaciones originales y verificando la georreferenciación disponible.
- Diferenciar los puntos que podrían requerir instalación nueva de aquellos que corresponden a elementos existentes, mantenimiento, adecuación, señalización o demolición.
- Definir los aspectos que deben comprobarse en campo: dimensiones, geometría vial, velocidad de operación, visibilidad, drenaje, estado del pavimento, señalización, flujos peatonales y vehiculares, entorno escolar y acceso de vehículos de emergencia.
- Establecer criterios técnicos preliminares para priorizar los puntos según exposición potencial al riesgo y condiciones de los usuarios vulnerables, sin sustituir la evaluación de campo.
- Identificar las evidencias, fichas, planos y mediciones necesarias para elaborar diseños específicos, cantidades de obra, presupuesto y cronograma.
- Orientar la instalación, adecuación, señalización, conservación o retiro de dispositivos de acuerdo con el Manual de Señalización Vial de Colombia 2024 y demás disposiciones vigentes aplicables.

4. Objeto y alcance

Caracterizar y relacionar los puntos reportados en el levantamiento de elementos viales, identificar las actuaciones expresamente consignadas y establecer una ruta de verificación para formular, dimensionar y priorizar intervenciones de seguridad vial.

5. Metodología y advertencias

Se Tomaron los registros georreferenciados del consolidado, preservando sector, número y observación. Se identificaron 136 registros de inventario.

6. Distribución territorial del inventario

Sector / categoría	Con coordenadas
B. San Martín	13
Siete de Agosto	11
B. San Francisco Cuestecitas	5
Luna del Río - Cuestecitas	2
Casas Duplex	8
Sergio Hernández	17
Villa One	15
Los Remedios	14
Porciosa	24
Nueva América	5
Instalados Tránsito	21
TOTAL	135

7. Diagnóstico preliminar de necesidades

Instalación o adecuación

Determinar en visita cuáles registros corresponden a necesidad de un dispositivo nuevo, cuáles son existentes y cuáles precisan corrección dimensional, reposición o mantenimiento.

Demolición

Validar físicamente los registros con resaltos que no cumplen con la norma con el fin de "Demoler" , con el fin de determinar el número real de elementos, dimensiones, materiales, disposición de residuos y restitución de la superficie vial.

Señalización

Revisar señalización preventiva, reglamentaria y demarcación asociada, incluyendo los 21 registros agrupados como "Instalados Tránsito", que describen señales de resalto y no necesariamente obras nuevas.

Seguridad y accesibilidad

Verificar tránsito peatonal, rutas escolares, velocidades operativas, siniestralidad, visibilidad, drenaje, iluminación, accesos, transporte público y vehículos de emergencia antes de definir la solución.

8. Criterios para priorización y diseño

La priorización definitiva debe soportarse con fichas por punto: evidencia fotográfica, coordenadas comprobadas, perfil vial, ancho real de calzada, velocidad de operación, aforos, presencia escolar y peatonal, antecedentes de siniestros, condición del pavimento, drenaje, señalización y consulta con actores locales. Verificar la normativa colombiana vigente y el Manual de Señalización Vial aplicable antes de definir tipología, geometría, ubicación, señalización y presupuesto. No se recomienda multiplicar 135 puntos por una cantidad fija de módulos sin depurar previamente la necesidad real.

9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CRITERIOS DE SEÑALIZACIÓN VIAL

Marco normativo. El Manual de Señalización Vial de Colombia 2024 fue adoptado mediante Resolución 20243040045005 del 17 de septiembre de 2024, y establece criterios uniformes para diseño, ubicación, instalación, modificación, conservación y retiro de dispositivos de señalización vial. Las soluciones definitivas deberán verificarse contra sus láminas y tablas aplicables y ser aprobadas por la autoridad competente.

9.1. Evaluación previa de cada emplazamiento

Antes de autorizar un resalto se levantará ficha de campo con velocidad de operación, jerarquía y sentido de la vía, ancho real de calzada, tránsito de transporte público y emergencia, pendiente, drenaje, iluminación, visibilidad de aproximación, accesos prediales, cruces peatonales y condiciones de accesibilidad. Se documentará la justificación de la medida y se descartará su instalación donde genere riesgos adicionales.

9.2. Diseño físico de reductores y resaltos

La tipología, geometría longitudinal y transversal, materiales, transición y ubicación se definirán mediante diseño específico conforme al Manual 2024 y demás especificaciones técnicas aplicables. El ancho promedio de calzada de 6 m empleado para estimaciones presupuestales no sustituye la medición en sitio. No se establece aquí una altura, pendiente ni separación uniforme para todos los puntos sin verificar el tipo de dispositivo y la velocidad de diseño.

9.3. Señalización vertical, horizontal y visibilidad

Cada intervención deberá integrar advertencia anticipada del reductor, regulación de velocidad cuando proceda, demarcación del dispositivo, elementos reflectivos y tratamiento de aproximación conforme a las figuras y distancias del Manual 2024. Las señales se localizarán considerando velocidad de operación, visibilidad, obstáculos, circulación peatonal y mantenimiento. No se considera técnicamente completa la instalación del elemento físico sin su correspondiente señalización.

9.4. Demolición, rehabilitación y manejo del tránsito

Para los puntos identificados como resaltos a "demoler" se verificará número real de elementos, condición del pavimento, afectación de redes y necesidad de reposición de la superficie. Durante la ejecución se dispondrá señalización temporal, canalización, protección de peatones y control de tránsito conforme al capítulo aplicable del Manual 2024; se exigirá acta de recibo y registro fotográfico antes/después.

9.5. Priorización técnica por intervención

Prioridad alta: entornos escolares, flujos peatonales vulnerables, deficiencias severas de visibilidad o resaltos irregulares que representen peligro.

Prioridad media: instalación o adecuación justificada tras medición y análisis operacional. Prioridad de mantenimiento: reposición de demarcación y señales existentes. Esta clasificación es orientativa y se confirmará mediante visita técnica.

Referencia visual de apoyo: perfil conceptual de resalto.

ESQUEMA CONCEPTUAL — NO A ESCALA



Perfil ilustrativo del dispositivo

Ilustración propia de orientación técnica; no reproduce una lámina oficial ni sustituye las figuras y dimensiones del Manual de Señalización Vial 2024.

Referencia visual de apoyo: señalización anticipada y demarcación.

ESQUEMA CONCEPTUAL — NO A ESCALA



Advertencia anticipada y demarcación

Ilustración propia de orientación técnica; no reproduce una lámina oficial ni sustituye las figuras y dimensiones del Manual de Señalización Vial 2024.
Fuente normativa: Ministerio de Transporte, Resolución 20243040045005 de 2024 y Manual de Señalización Vial de Colombia 2024. Consulta oficial: https://mintransporte.gov.co/info/mintransporte/media/anexos/7DAc6WQN.pdf

10. Plan de intervención

Fase	Actividad	Producto
1. Validación	Visita georreferenciada y depuración de 136 registros	Inventario único con fotos y estado real
2. Evaluación	Estudio de seguridad vial y verificación normativa	Matriz de necesidad y prioridad
3. Diseño	Definición por sitio de instalación, retiro, reposición o señalización	Fichas y planos constructivos
4. Presupuesto	Medición de cantidades reales, APU, transporte y manejo de residuos	Presupuesto y cronograma
5. Ejecución y control	Interventoría, señalización temporal y verificación final	Actas, registro fotográfico y actualización SIG

11. Conclusión técnica

El consolidado es una base útil de localización de intervenciones potenciales, pero mezcla inventario de resaltos/reductores, señales existentes y órdenes preliminares de demolición. La formulación del proyecto debe partir de la validación de los 136 registros y la separación de 135 ubicaciones, evitando considerar todos los registros como instalaciones nuevas. Se recomienda producir planos por zona y fichas individuales vinculadas a la matriz del anexo.

Anexo A. Relación íntegra de puntos por sector

N°	TIPO DE SEÑAL Y/O OBJETO	BARRIO - UBICACIÓN	COORDENADAS		ZONA
			Latitud	Longitud	
1	Resalto	B.SAN MARTIN	11,158424	-72,592568	ALBANIA - URBANA
2	Resalto	B.SAN MARTIN	11,159127	-72,592524	ALBANIA - URBANA
3	Resalto	B.SAN MARTIN	11,159617	-72,592491	ALBANIA - URBANA
4	Resalto	B.SAN MARTIN	11,159418	-72,592065	ALBANIA - URBANA
5	Resalto	B.SAN MARTIN	11,158924	-72,592090	ALBANIA - URBANA

6	Resalto	B.SAN MARTIN	11,157959	-72,591704	ALBANIA - URBANA
7	Resalto	B.SAN MARTIN	11,158518	-72,591751	ALBANIA - URBANA
8	Resalto	B.SAN MARTIN	11,158971	-72,591661	ALBANIA - URBANA
9	Resalto	B.SAN MARTIN	11,159465	-72,591615	ALBANIA - URBANA
10	Resalto	B.SAN MARTIN	11,159611	-72,591912	ALBANIA - URBANA
11	Resalto	SIETE DE AGOSTO	11,158741	-72,590778	ALBANIA - URBANA
12	Resalto	SIETE DE AGOSTO	11,158634	-72,590931	ALBANIA - URBANA
13	Resalto	SIETE DE AGOSTO	11,158823	-72,591297	ALBANIA - URBANA
14	Resalto	SIETE DE AGOSTO	11,158278	-72,591255	ALBANIA - URBANA
15	Resalto	SIETE DE AGOSTO	11,158112	-72,590345	ALBANIA - URBANA
16	Resalto	SIETE DE AGOSTO	11,159205	-72,599977	ALBANIA - URBANA
17	Resalto	CASA DUPLEX	11,164483	-72,587605	ALBANIA - URBANA
18	Resalto	CASA DUPLEX	11,164353	-72,587579	ALBANIA - URBANA
19	Resalto	CASA DUPLEX	11,163719	-72,587737	ALBANIA - URBANA
20	Resalto	CASA DUPLEX	11,163216	-72,587727	ALBANIA - URBANA
21	Resalto	CASA DUPLEX	11,162272	-72,587105	ALBANIA - URBANA
22	Resalto	CASA DUPLEX	11,162092	-72,587255	ALBANIA - URBANA
23	Resalto	CASA DUPLEX	11,162087	-72,588147	ALBANIA - URBANA
24	Resalto	CASA DUPLEX	11,161932	-72,588792	ALBANIA - URBANA
25	Resalto	SERGIO HERNANDEZ	11,162692	-72,588668	ALBANIA - URBANA
26	Resalto	SERGIO HERNANDEZ	11,162692	-72,588620	ALBANIA - URBANA
27	Resalto	SERGIO HERNANDEZ	11,162243	-72,588600	ALBANIA - URBANA
28	Resalto	SERGIO HERNANDEZ	11,162190	-72,588191	ALBANIA - URBANA
29	Resalto	SERGIO HERNANDEZ	11,162463	-72,588288	ALBANIA - URBANA
30	Resalto	SERGIO HERNANDEZ	11,162823	-72,588404	ALBANIA - URBANA
31	Resalto	SERGIO HERNANDEZ	11,163253	-72,588469	ALBANIA - URBANA
32	Resalto	SERGIO HERNANDEZ	11,164029	-72,588635	ALBANIA - URBANA
33	Resalto	SERGIO HERNANDEZ	11,163542	-72,588755	ALBANIA - URBANA
34	Resalto	SERGIO HERNANDEZ	11,163721	-72,588987	ALBANIA - URBANA
35	Resalto	SERGIO HERNANDEZ	11,163396	-72,589045	ALBANIA - URBANA
36	Resalto	SERGIO HERNANDEZ	11,163515	-72,589025	ALBANIA - URBANA
37	Resalto	VILLA ONE	11,163099	-72,591323	ALBANIA - URBANA
38	Resalto	VILLA ONE	11,162483	-72,590047	ALBANIA - URBANA
39	Resalto	VILLA ONE	11,162233	-72,589815	ALBANIA - URBANA

40	Resalto	VILLA ONE	11,162398	-72,590366	ALBANIA - URBANA
41	Resalto	VILLA ONE	11,162172	-72,590976	ALBANIA - URBANA
42	Resalto	VILLA ONE	11,161945	-72,590490	ALBANIA - URBANA
43	Resalto	VILLA ONE	11,162623	-72,590615	ALBANIA - URBANA
44	Resalto	VILLA ONE	11,163369	-72,590780	ALBANIA - URBANA
45	Resalto	VILLA ONE	11,163851	-72,590680	ALBANIA - URBANA
46	Resalto	VILLA ONE	11,163646	-72,591135	ALBANIA - URBANA
47	Resalto	26 DE FEBRERO	11,160955	-72,594187	ALBANIA - URBANA
48	Resalto	26 DE FEBRERO	11,160892	-72,593764	ALBANIA - URBANA
49	Resalto	26 DE FEBRERO	11,161435	-72,594451	ALBANIA - URBANA
50	Resalto	26 DE FEBRERO	11,160949	-72,595053	ALBANIA - URBANA
51	Resalto	CENTRO	11,161083	-72,592123	ALBANIA - URBANA
52	Resalto	CENTRO	11,161465	-72,592220	ALBANIA - URBANA
53	Resalto	EL SILENCIO	11,158866	-72,592479	ALBANIA - URBANA
54	Resalto	EL SILENCIO	11,159705	-72,591445	ALBANIA - URBANA
55	Resalto	EL MOLINO	11,158189	-72,592091	ALBANIA - URBANA
56	Resalto	EL MOLINO	11,158282	-72,591716	ALBANIA - URBANA
57	Resalto	EL MOLINO	11,157928	-72,591672	ALBANIA - URBANA
58	Resalto	EL MOLINO	11,158558	-72,591721	ALBANIA - URBANA
59	Resalto	EL MOLINO	11,161433	-72,588857	ALBANIA - URBANA
60	Resalto	EL MOLINO	11,161568	-72,588117	ALBANIA - URBANA
61	Resalto	EL MOLINO	11,161586	-72,587496	ALBANIA - URBANA
62	Resalto	EL MOLINO	11,161567	-72,586850	ALBANIA - URBANA
63	Resalto	EL MOLINO	11,161561	-72,585880	ALBANIA - URBANA

ZONA RURAL

N°	TIPO DE SEÑAL y/O OBJETO	BARRIO - UBICACIÓN	COORDENADAS		ZONA
			Latitud	Longitud	
1	Resalto	B. SAN FRANCISCO - CUEST.	11,186065	-72,612887	ALBANIA - RURAL
2	Resalto	B. SAN FRANCISCO - CUEST.	11,186728	-72,613775	ALBANIA - RURAL
3	Resalto	B. SAN FRANCISCO - CUEST.	11,186669	-72,614413	ALBANIA - RURAL
4	Resalto	B. SAN FRANCISCO - CUEST.	11,186435	-72,613344	ALBANIA - RURAL
5	Resalto	B. SAN FRANCISCO - CUEST.	11,186990	-72,613446	ALBANIA - RURAL
6	Resalto	B.VILLA REINA CUEST.	11,183980	-72,612654	ALBANIA - RURAL

7	Resalto	B.VILLA REINA CUEST.	11,184073	-72,611816	ALBANIA - RURAL
8	Resalto	B.VILLA REINA CUEST.	11,184280	-72,613564	ALBANIA - RURAL
9	Resalto	LUNA DEL RIO . CUEST	11,186588	-72,611306	ALBANIA - RURAL
10	Resalto	LUNA DEL RIO . CUEST	11,186421	-72,609775	ALBANIA - RURAL
11	Resalto	LUNA DEL RIO . CUEST	11,186439	-72,609769	ALBANIA - RURAL
12	Resalto	CUESTECITAS	11,181693	-72,618819	ALBANIA - RURAL
13	Resalto	CUESTECITAS	11,182180	-72,620254	ALBANIA - RURAL
14	Resalto	CUESTECITAS	11,181704	-72,615987	ALBANIA - RURAL
15	Resalto	CIUDAD ALBANIA	11,180035	-72,596342	ALBANIA - RURAL
16	Resalto	CIUDAD ALBANIA	11,179518	-72,595848	ALBANIA - RURAL
17	Resalto	CIUDAD ALBANIA	11,179317	-72,596037	ALBANIA - RURAL
18	Resalto	CIUDAD ALBANIA	11,178810	-72,596548	ALBANIA - RURAL
19	Resalto	LOS REMEDIOS	11,099244	-72,534690	ALBANIA - RURAL
20	Resalto	LOS REMEDIOS	11,099064	-72,535630	ALBANIA - RURAL
21	Resalto	LOS REMEDIOS	11,098854	-72,536059	ALBANIA - RURAL
22	Resalto	LOS REMEDIOS	11,098600	-72,536255	ALBANIA - RURAL
23	Resalto	LOS REMEDIOS	11,098753	-72,536532	ALBANIA - RURAL
24	Resalto	LOS REMEDIOS	11,098802	-72,537674	ALBANIA - RURAL
25	Resalto	LOS REMEDIOS	11,098663	-72,539295	ALBANIA - RURAL
26	Resalto	LOS REMEDIOS	11,098551	-72,540192	ALBANIA - RURAL
27	Resalto	LOS REMEDIOS	11,098635	-72,540889	ALBANIA - RURAL
28	Resalto	LOS REMEDIOS	11,098640	-72,541417	ALBANIA - RURAL
29	Resalto	PORCIOSA	11,213304	-72,452749	ALBANIA - RURAL
30	Resalto	PORCIOSA	11,211978	-72,452321	ALBANIA - RURAL
31	Resalto	PORCIOSA	11,211958	-72,452870	ALBANIA - RURAL
32	Resalto	PORCIOSA	11,210681	-72,451984	ALBANIA - RURAL
33	Resalto	PORCIOSA	11,209937	-72,452291	ALBANIA - RURAL
34	Resalto	PORCIOSA	11,209519	-72,451678	ALBANIA - RURAL
35	Resalto	PORCIOSA	11,209034	-72,451769	ALBANIA - RURAL
36	Resalto	PORCIOSA	11,208879	-72,452351	ALBANIA - RURAL
37	Resalto	PORCIOSA	11,209126	-72,452675	ALBANIA - RURAL
38	Resalto	PORCIOSA	11,209687	-72,452799	ALBANIA - RURAL
39	Resalto	PORCIOSA	11,210361	-72,452982	ALBANIA - RURAL
40	Resalto	PORCIOSA	11,210607	-72,453045	ALBANIA - RURAL

41	Resalto	PORCIOSA	11,210833	-72,452834	ALBANIA - RURAL
42	Resalto	PORCIOSA	11,210964	-72,452390	ALBANIA - RURAL
43	Resalto	PORCIOSA	11,210888	-72,453293	ALBANIA - RURAL
44	Resalto	PORCIOSA	11,210833	-72,453504	ALBANIA - RURAL
45	Resalto	PORCIOSA	11,211468	-72,453279	ALBANIA - RURAL
46	Resalto	PORCIOSA	11,211735	-72,453381	ALBANIA - RURAL
47	Resalto	PORCIOSA	11,211992	-72,452988	ALBANIA - RURAL
48	Resalto	PORCIOSA	11,211845	-72,453672	ALBANIA - RURAL
49	Resalto	NUEVA AMERICA	11,214022	-72,580867	ALBANIA - RURAL
50	Resalto	NUEVA AMERICA	11,214037	-72,580920	ALBANIA - RURAL
51	Resalto	NUEVA AMERICA	11,215998	-72,581353	ALBANIA - RURAL
52	Resalto	NUEVA AMERICA	11,217536	-72,581620	ALBANIA - RURAL
53	Resalto	NUEVA AMERICA	11,218185	-72,581796	ALBANIA - RURAL
54	Resalto	NUEVA AMERICA	11,212114	-72,580228	ALBANIA - RURAL

Instalados Tránsito

N.º	Latitud	Longitud	Descripción / observación
1	11.162095	-72.589343	(1) Señal Resalto
2	11.163751	-72.599168	(1) Señal Resalto
3	11.163471	-72.592063	(1) Señal Resalto
4	11.163128	-72.592843	(1) Señal Resalto
5	11.162799	-72.593344	(1) Señal Resalto
6	11.162296	-72.593784	(1) Señal Resalto
7	11.162074	-72.594181	(1) Señal Resalto
8	11.161918	-72.594669	(1) Señal Resalto
9	11.161550	-72.595136	(1) Señal Resalto
10	11.161125	-72.595393	(1) Señal Resalto
11	11.159530	-72.593250	(1) Señal Resalto
12	11.159511	-72.593250	(1) Señal Resalto
13	11.159503	-72.593087	(1) Señal Resalto
14	11.158715	-72.592776	(1) Señal Resalto
15	11.158049	-72.592592	(1) Señal Resalto
16	11.157600	-72.592011	(1) Señal Resalto

17	11.157883	-72.591116	(1) Señal Resalto
18	11.158263	-72.589603	(1) Señal Resalto
19	11.159015	-72.589776	(1) Señal Resalto
20	11.159594	-72.590511	(1) Señal Resalto
21	11.159692	-72.590411	(1) Señal Resalto

RESALTOS EN CONCRETO PARA DEMOLER

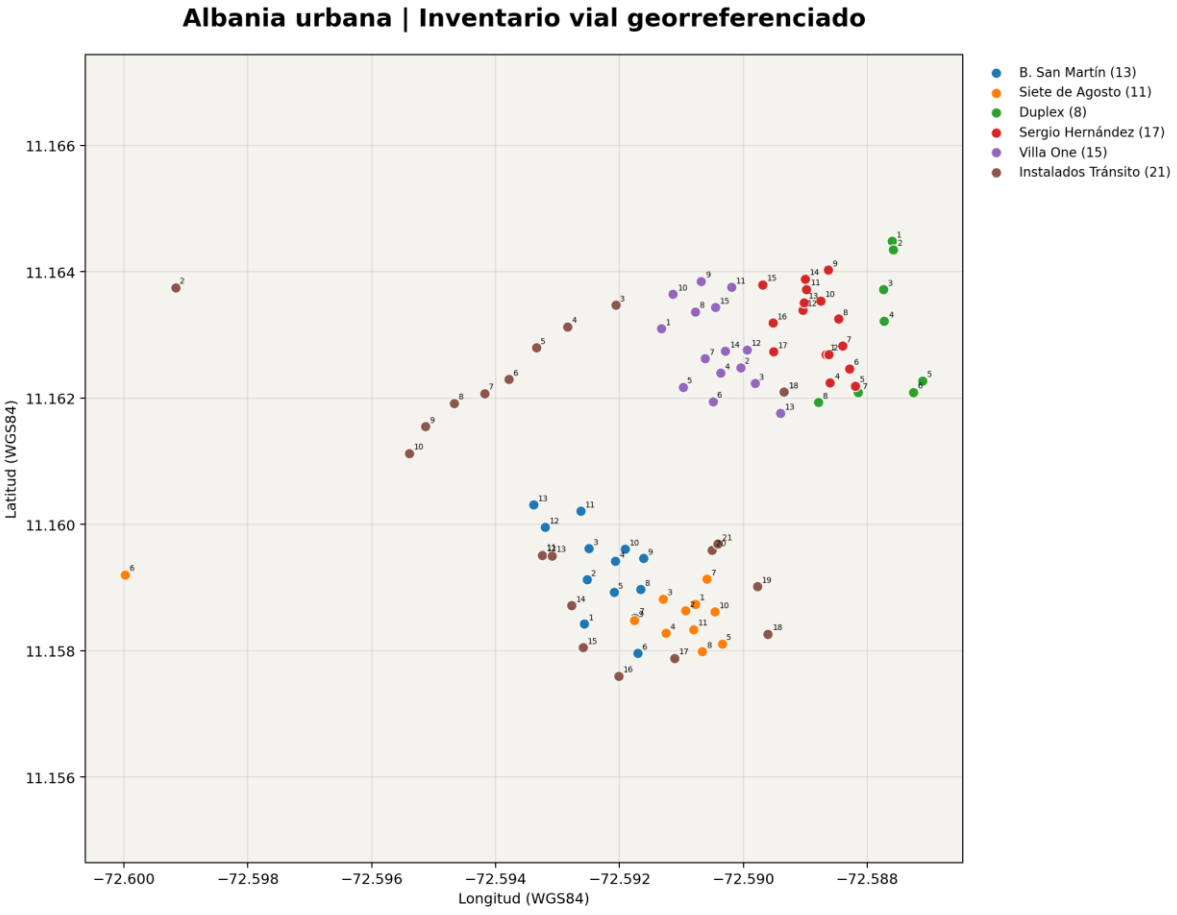
N°	TIPO DE SEÑAL y/O OBJETO	BARRIO - UBICACIÓN	COORDENADAS		ZONA
			Latitud	Longitud	
1	Demolición	CASA DUPLEX	11,162092	-72,587255	ALBANIA - URBANA
2	Demolición	SERGIO HERNANDEZ	11,162190	-72,588191	ALBANIA - URBANA
3	Demolición	SERGIO HERNANDEZ	11,162463	-72,588288	ALBANIA - URBANA
4	Demolición	SERGIO HERNANDEZ	11,162823	-72,588404	ALBANIA - URBANA
5	Demolición	SERGIO HERNANDEZ	11,163542	-72,588755	ALBANIA - URBANA
6	Demolición	SERGIO HERNANDEZ	11,163721	-72,588987	ALBANIA - URBANA
7	Demolición	VILLA ONE	11,163099	-72,591323	ALBANIA - URBANA
8	Demolición	VILLA ONE	11,163435	-72,590449	ALBANIA - URBANA
9	Demolición	VILLA ONE	11,163435	-72,590449	ALBANIA - URBANA
10	Demolición	LUNA DEL RIO . CUEST	11,186588	-72,611306	ALBANIA - RURAL
11	Demolición	PORCIOSA	11,211978	-72,452321	ALBANIA - RURAL
12	Demolición	PORCIOSA	11,210888	-72,453293	ALBANIA - RURAL
13	Demolición	PORCIOSA	11,210833	-72,453504	ALBANIA - RURAL
14	Demolición	PORCIOSA	11,211468	-72,453279	ALBANIA - RURAL
15	Demolición	PORCIOSA	11,211735	-72,453381	ALBANIA - RURAL
16	Demolición	PORCIOSA	11,211992	-72,452988	ALBANIA - RURAL
17	Demolición	PORCIOSA	11,211845	-72,453672	ALBANIA - RURAL
18	Demolición	PORCIOSA	11,211845	-72,453672	ALBANIA - RURAL
19	Demolición	PORCIOSA	11,211845	-72,453672	ALBANIA - RURAL
20	Demolición	PORCIOSA	11,212015	-72,453440	ALBANIA - RURAL
21	Demolición	PORCIOSA	11,212432	-72,453595	ALBANIA - RURAL
22	Demolición	PORCIOSA	11,211305	-72,454353	ALBANIA - RURAL
23	Demolición	PORCIOSA	11,211305	-72,454353	ALBANIA - RURAL
24	Demolición	PORCIOSA	11,211305	-72,454353	ALBANIA - RURAL
25	Demolición	PORCIOSA	11,212492	-72,454716	ALBANIA - RURAL

26	Demolición	PORCIOSA	11,212492	-72,454716	ALBANIA - RURAL
27	Demolición	PORCIOSA	11,211305	-72,454353	ALBANIA - RURAL
28	Demolición	PORCIOSA	11,211305	-72,454353	ALBANIA - RURAL
29	Demolición	PORCIOSA	11,212492	-72,454716	ALBANIA - RURAL
30	Demolición	PORCIOSA	11,212492	-72,454716	ALBANIA - RURAL
31	Demolición	PORCIOSA	11,212432	-72,453595	ALBANIA - RURAL
32	Demolición	PORCIOSA	11,211305	-72,454353	ALBANIA - RURAL

Anexo B. Referencias gráficas preliminares

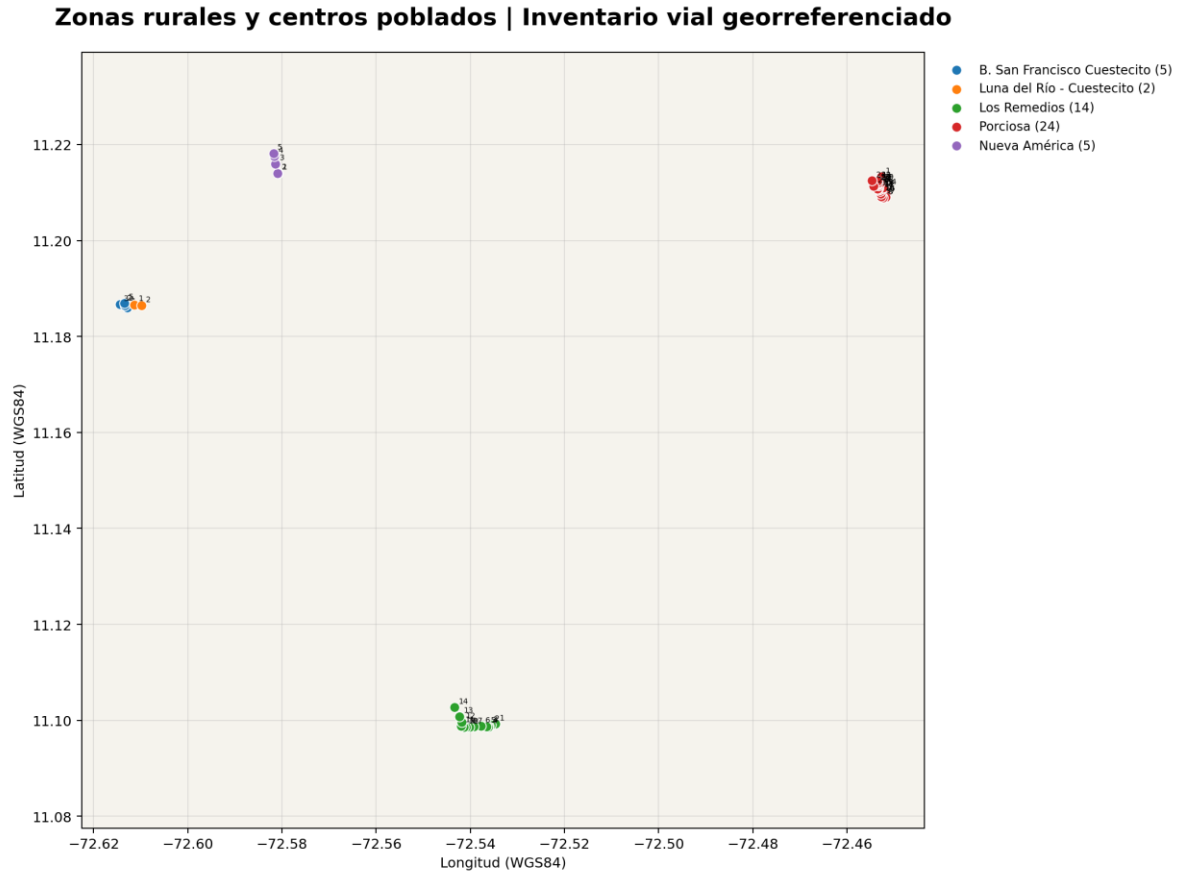
Las siguientes láminas de distribución de puntos son esquemáticas y no constituyen cartografía oficial ni acreditan disponer de ortofoto, relieve o capa vial verificada.

Albania urbana



85 registros con coordenadas. Base: cuadrícula geográfica; sin ortofoto ni capa vial verificada. Fuente: Consolidado de Coordenadas Viales.

Sectores externos y centros poblados



50 registros con coordenadas. Base: cuadrícula geográfica; sin ortofoto ni capa vial verificada. Fuente: Consolidado de Coordenadas Viales.

Anexo C. Registro fotográfico y evidencias de campo













